

El Eco de Cartagena

ENCUANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA SEGUNDA EPOCA

AYUNTAMIENTO

Las subsistencias y el "Antiguo Régimen"

«Se impone a todos los hombres de buena voluntad, el deber de perseguir, con esa igualdad que es la esencia de la democracia universal sugerida por doctrinas tan recientemente optimistas (de libertades) como faltas de fundamento real; pero si la satisfacción de las justas reclamaciones de las clases desheredadas.»

Sans y Escartin.
I
El notable publicista cuyas son las palabras que hemos tomado por tema en el presente artículo, ha traducido del inglés obras del sabio profesor de la Universidad de Oxford, Mr. Thorold Rogers, que afirma, después de consultar un sinnúmero de archivos y documentos públicos y privados y de estudiar concienzudamente el estado económico de Inglaterra, que la condición del trabajador en la débil quinta centuria, a pesar del atraso industrial de entonces, de las guerras y de pestes, era preferible a la situación que hoy tiene el proletariado en las naciones modernas.

Esto mismo que el docto inglés dice Lasalle, que comparando tiempos pasados con el tiempo presente llega a envidiar la vida que disfrutó el adinerado a la gleba, mucho más feliz—dice este conocido socialista alemán—que la que ahora disfruta el pueblo trabajador.

Y la verdad es que ateniéndonos no más que a los hechos hay realmente motivos para evocar el pasado gratamente, hoy que la amarga realidad es tanta que llega a ser intolerable la mirada en los días, la lectura en los libros.

El demócrata socialista alemán Kautsky, comentando con elogios de su admiración la vieja ordenanza sajona de Nuremberg (1482), nos da idea de cómo el Poder público atendía al sustento del pueblo enumerando los platos que los patronos debían dar a sus trabajadores: uno de sopa, dos de carne y uno de hortalizas, y en los días de vigilia, uno de sopa, dos de patatas diferentes y dos de hortalizas.

Aquí en nuestra España, revela la clásica prosa cervantina el bienestar de las clases menos afortunadas en orden a los mantenimientos, bajo el antiguo régimen: en recuerdo y copia serán deleite de nuestros cultos lectores.

Refiriéndose Cervantes a uno de aquellos hidalgos pobres de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor, alige diciendo:
«Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más de las noves, dulces y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, ocupaban las tres partes de su alimentación.»
Y en otra parte del inmortal libro (la II, cap. XLIX) manifiesta a lo que estaban acostumbrados los caballeros del tiempo, con estas palabras de Sancho al doctor Pedro Recio:
«Señor doctor, de aquí en adelante se os servirán de darra y comen cosas regadas, ni manjares exquisitos, porque será usarse a un palomino de sus quintos, el cual está acostumbrado a comer, a vaca, a tocino, a coquina, a nabos y a colillas...»
«Nabos millos y millos de espáñoles hoy no perdieron ya la costumbre de poder adquirirlos de algo más de vaca que carnero, de salpicón y del palomino y hasta de la coquina!»

No queremos hablar ni decir nada de cuenta propia en esta interesante materia de las subsistencias reguladas por el antiguo régimen español, para que nadie haya o realice falsas ideas, queriéndola comparativamente con un imaginario fanatismo, comedia a que suele apelar la ignorancia en las épocas cuando pierden los sentidos de la sana argumentación. Por una sencilla razón: con tanta frecuencia, y no pocas veces, a los testimonios de otros. Ellos nos dirán cómo la interpretación del Estado tradicional, que fue abolida por la Revolución, aseguró la felicidad pública en cuanto de las subsistencias depende.

Antes, cuando a Hachary dice que los Reyes Católicos, empujados por completo en las ideas reinantes de la época, y de deseos de asegurar la

felicidad de sus súbditos, imaginaron suministrarles pan a un precio moderado y uniforme; para llegar a este fin, en 1502 la fanega de trigo en 110 maravedíes (34 maravedíes habrán un real, o sea 25 céntimos de nuestra peseta), y la cebada y sésamo a 60, el pan había de venderse al mismo precio que la harina, no cargando más que los gastos de molienda y cochura.

Otra ley de Carlos V prohibió el tráfico intermediario de los cereales porque los comerciantes elevaban artificialmente los precios defraudados al productor y haciendo usura al consumidor. Y las Cortes de 1525 alcanzaron del mismo emperador una pragmática para abaratar el precio de la carne, prohibiendo bajo pena de multa y destierro, «sacrificar terneras en el matadero, por el tiempo que se crea conveniente.»

Estos fueron los ejes sobre que giró toda la política de abastos bajo el cetro de la gloriosísima casa de Austria ayudando las disposiciones protectoras de la Agricultura y del trabajo nacional. Pocos serán los que recuerden hoy que fue Felipe II el que decretó (L. 12 19, Tit. XXI, Lb. VI. Nov. Recop.) que «los labradores no fueran ejecutados por deudas originadas de contratos, en sus bueyes, mulas, y otros animales que sirvieran para la labranza, ni en sus instrumentos o aperos de cultivo, ni en sus campos sembrados o baldíos en ninguna época del año, aunque no tuvieran otros bienes; ni pudieran ser presos a no ser por causas de delito en los meses de Julio a Diciembre» para no luchar brazos a las tareas de recolección y de sementera. ¡Es de decir, que todavía que el homericidad que tanto se habla y evoca en las naciones donde rige este fuero en Inglaterra y en los Estados Unidos!

Y nada digamos del inolvidable Consejo de Mesta que reorganizaron los Reyes Católicos y conservaron sus sucesores, causa de nuestra enorme riqueza pecuaria, manteniendo la tasa en el precio de los pastos sin que nadie pueda aparecerlos; manteniendo al adelantarlos que no nadie pueda hacer rotaciones...
De este modo se consiguió abaratar la vida y así podía el jornalero echar vaca y cebra, oveja y tocino, que dice Sancho, en el púchero y condimentar la olla podrida... Así cuidaba el Gobierno de antano de los abastos con tanto esmero y prolijidad como excelente resultado, hasta que Carlos III dió al traste con tan sabia economía política, empezando por abolir la tasa, permitiendo venta, acopios, etc. y hundiéndose en la nueva economía liberal triunfó en el decreto de 20 de enero de 1834, reproduciendo el de los doce años y se declaró libre en todo el reino el tráfico, comercio y venta de las subsistencias...
Pero ¡qué hambre, el de 1834! del que todavía se acuerdan con horror los ancianos de nuestros días y la libertad liberal tuvo que acudir a los ominosos procedimientos del antiguo régimen para salvar aquella tremenda crisis, ni más ni menos que ahora acudir otra vez por boca, quien lo dijera, de un diputado republicano que en el Congreso existió al Gobierno para que resultase la tasa, y los acopios y los abastos e impidiese la libertad de acaparar y la libertad de vender al precio que quiera el propietario o de no vender, y suprimiese la libertad de trato, quitando del mercado a los intermediarios o comerciantes, porque si no, libremente, con mucha libertad, muy liberalmente, el pueblo se iba a morir de hambre.

Y esto mismo dicen y piden los populares, los obreros, los jornaleros en multitud de resoluciones pidiendo tener menos libertad y más barato el pan y más abundancia.
«Los señores han llegado a un punto que no parece podrá dilatarse mucho el remedio, porque el hambre no se distingue ni se cura con la libertad; ni los estómagos se llenan con palabras, aunque éstas sean las de libertad, igualdad, fraternidad, que aunque así fuera, es patente que no se digieran.»

J. CASAU
FOTOGRAFO
SUOCOR DE GOMEZ ROS
Calle Santa Catalina, n.º 3

De Sociedad

Los que viajan
Procedente de Murcia ha llegado a ésta don Salvador de Torres.

—Marchó a Alicante después de una corta estancia en ésta el rico industrial don Juan G. Longoria.

—Ha salido para Aguilas el comerciante don Tomás Nafal.

—Procedente de Mazarrón llegó a ésta el ex-diputado a Cortes por esta circunscripción don Joaquín Payá. Acompañado de su esposa ha marchado a la Corte el ingeniero de la Constructora Naval Mister Daniell.

Enfermos
Se encuentra gravemente enfermo en su casa del barrio de los Barreros, nuestro querido amigo don Juan Gutiérrez, padre del confesor de la parroquia de Beniel don Antonio, el que ha llegado a ésta con tan triste motivo.

—Continúa enfermo nuestro apreciable amigo don Camilo Pérez Lurbe.

—También se encuentra enferma la preciosa hija menor de nuestro apreciable amigo el primer teniente de Artillería don Manuel Manzanal.

Letras de luto
Esta mañana a las diez se han celebrado en la Iglesia de la Caridad las misas de La Emperatriz, en sufragio del alma del que en vida fué amigo nuestro don Federico Vich.

—Esta mañana se ha celebrado en la Iglesia del barrio de San Antonio Abad un solemne funeral por el alma de la que en vida fué virtuosa señora doña Purificación Vidal Victoria.

A su afligida familia pero, en particular a sus hijos don José y don Francisco Calada, reiteramos nuestro pésame más sentido.

—Mañana a las diez se dirá un solemne funeral en la Iglesia del barrio de Perál por el desahogado eterno del alma del virtuoso sacerdote cura-rector de dicha iglesia don José Algaba Navarro.

Protección a la infancia

A las 4 de la tarde del día 16 del actual se reunió la Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad de esta Ciudad, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde don Alfonso Ovejuna.

Asistieron las señoras doña Trinidad Nieto de Solé, doña Matilde Palmer de Madrona, doña Dolores Durán Fernández, doña Rita Laura Pujol de Pagan y las señoras Excmo. señor Comandante General del Apogadero, don Luis Augusto, señor Juez de Instrucción, don Juan Solé, don Domingo Madrona y el Secretario don Félix Martí Alpera.

El Excmo. señor General Gobernador Militar de la Plaza excusó su asistencia en atento desahucio, por sus muchas ocupaciones.

El Presidente dió posesiones de sus cargos a los nuevos vocales nombrados por Real orden de 20 de Noviembre último. A continuación, el señor Tesorero don Juan Solé dió cuenta del estado de fondos de la Junta, el cual arroja una existencia de mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas y cincuenta y cinco céntimos, que fué aprobado.

Se trató sucesivamente sobre la manera de aumentar los ingresos de la Junta. También se dió cuenta del estado de las obras de la Casa del Niño.

El General Ibáñez y los nuevos vocales, dieron las gracias por su nombramiento y ofrecieron su concurso.

Doña Matilde Palmer, manifestó organizará un festival el próximo mes a beneficio de la Casa del Niño. Igual ofrecimiento hizo doña Rita Saura, dándole las gracias.

También se dió cuenta de los señores que han hecho donativos para la Casa del Niño y son: don Serafín Cervantes, Excmo. señor don José Maestre, señores Jorda y Martínez, varios señores que han adquirido bonos y los Dependientes del Gobierno de esta Ciudad, por la boerreda que dieron el día 6 del actual habiéndose acordado que se hiciera constar en nota y que se les diera las gracias a todos los señores donantes.

LA SESION DE HOY

Bajo la presidencia del Alcalde señor Carrión ha celebrado sesión nuestra corporación municipal.

El Alcalde declara abierta la sesión cuando solo había en el estrado el señor Secretario y el auxiliar. A intervalos van entrando los ediles Madrona, Sanz, Egusquiza, Albaladejo (J.), Zamora, Sánchez Molero, Llorca, Vázquez, Lorente, Pedrero, Pastor, Dorda, Albaladejo (O.), Lamo, Ortega, Vidal, Cortés, Cazorla, Inglés, Sánchez Oliver, Escobar y otros.

El secretario lee el acta de la anterior sesión que es aprobada y se procede al despacho de los asuntos siguientes y que figuran en la orden del día.

Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros declarando disueltos el Congreso de Diputados y la parte electiva del Senado.

Enterados.

Varios dictámenes de las Comisiones de Policía y Ensanche proponiendo se autoricen la ejecución de determinadas obras.

Conformes.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se incluyan en el próximo presupuesto varias cantidades que adeuda el municipio.

Aprobado.

Moción de la comisión de Régimen Interior proponiendo que antes de hacer ningún nombramiento se estudie por aquélla si la persona en que ha de recaer tiene la necesaria competencia.

En este asunto se entabla una discusión entre los ediles, Cortés, Dorda, Zamora, Castaño, Cazorla, pidiendo el primero que cesen todos los empleados municipales que están nombrados interinamente por los anteriores Alcaldes y a propuesta del Alcalde para este asunto nuevamente a la comisión para que ella determine y lo pase de nuevo al señor alcalde para su aprobación.

Instancia de don Simón Benítez, solicitando su baja en el padrón de vecinos.

Conformes.

Instancia de don Abundio de Lara, don Antonio Moreno, don Manuel Barreros y don Antonio Villas solicitando la plaza del jefe de sección de esta Secretaría.

Se acuerda pase a la Comisión del Régimen Interior.

Moción de varios señores concejales solicitando el aumento del número de carteros asignados para el servicio de esta ciudad.

Aprobado.

Moción de la comisión de policía, solicitando se acuerde la celebración de la fiesta del árbol.

Aprobado y que el Alcalde señalará día.

Instancia de varios operarios eventuales del Arsenal militar solicitando se interese del señor Ministro de Marina, el envío de órdenes y créditos que permitan vuelvan aquéllos a ser admitidos.

El señor Zamora niega a la presidencia se tome en éste gran interés para hacer algo en favor de esa humilde clase y que el señor Alcalde no se limite solamente a los trámites oficiales.

El señor Martínez Pastor pide se nombre inmediatamente una comisión que visite al Excmo. señor Comandante General para que éste telegrafe al Ministro de Marina y que el Alcalde a su vez telegrafe también en nombre del Ayuntamiento.

El señor Castaño pide se le telegrafe también al Presidente del Consejo de Ministros y al señor La Cierva y caso de que no se atienda se organice inmediatamente una manifestación de protesta.

El señor Frigard dice que no cree que sea la situación el telegrafiar al

Presidente del Consejo de Ministros y propone que hagan la manifestación pública de protestar los obreros de los dos arsenales y todos los obreros poniéndose al frente las autoridades.

El señor Sánchez se muestra conforme con lo dicho por los anteriores concejales y dice que debe celebrarse una manifestación.

El señor Dorda dice que todo eso es poco y se lamenta de que Cartagena que cuenta con un hijo ocupando el Ministerio de Marina que ahora le haga un feo a su tierra y pide que ponga un telegrama firmado por todos pidiendo que resuelva el conflicto y si no, presentar la dimisión el Ayuntamiento en pleno y entonces que vengamos de Madrid a resolver los problemas del Ayuntamiento de Cartagena.

El señor Cortés dice que está conforme con todo e invita al señor Dorda y a la prensa en general abra una suscripción en favor de esos obreros, mientras se resuelve el conflicto, suscripción que deben encabezar los ediles.

El señor Madrona comienza diciendo que no necesita decir que está al lado de los obreros y dice que es menester que el pueblo corresponda a lo que el Ayuntamiento haga.

Zamora dice que se muestra conforme con lo dicho por Castaño, y que si preciso fuera llegar a la violencia nunca con mejor hora se desprendería del cargo de concejal en favor de esos obreros.

Después dice que sin perjuicio de telegrafiar, el Ayuntamiento debe ponerse al frente de toda iniciativa que hagan los obreros.

Los obreros vitorean al señor Zamora y le aplauden largo rato.

El señor Sanz, dice que se debe dar un plazo de veinticuatro horas y si en ese plazo no se resuelve el conflicto debe el Alcalde presentar su dimisión y con ello todos los concejales.

El señor Alcalde dice que no cree que se debe dar ese plazo y se acuerda telegrafiar y hacer esa manifestación.

Pastor propone termine la sesión y el Ayuntamiento y pueblo se dirija a ver al Comandante General para que telegrafe al Ministro de Marina.

Sánchez dice que se debe poner un telegrama de momento y que se haga la manifestación inmediatamente pero que sea para allegar todos los asuntos que tiene pendientes el Ayuntamiento y que no son atendidos por el Gobierno.

Se acuerda telegrafiar energicamente y suspender la sesión hasta mañana que continuará permanente hasta resolver el conflicto obrero.

Terminada la sesión el Ayuntamiento en pleno acompañado de numeroso público se trasladó al Palacio de Capitanía general, donde fueron recibidos por el comandante General del Apogadero con quien conferenciaron, prometiéndole esta telegrafiar al Ministro de Marina don Amalio Gimeno y ofreciendo prestar todo el auxilio para ver la manera de llegar a la solución del conflicto.

Juventud Antoniana

El próximo domingo día 20 y a las diez y media de su mañana tendrá lugar en la Parroquia de Sagrado Corazón de Jesús una conferencia por el Rvdo. P. Fray Pedro Miguel a los socios de la misma y familias, versando sobre el tema, «Desarrollo de la Juventud Antoniana y su desarrollo en esta ciudad.»